

SESION ORDINARIA N°50 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2006.

Se inicia la sesión a las 15:30 horas, Preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Concejo Municipal decide dejar como último punto de la tabla "Mociones".

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY N°18.695:

1.- Contrato Ejecución Estudios de Diseños PMB – Casetas Sanitarias Sectores Rilán y Llau – Llau, de fecha 11.04.2006, Consultor Sr. Patricio Miranda Navarro, por un valor de \$47.627.100, impuesto incluido; plazo ejecución será de 135 días corridos a partir de la fecha de firma del presente instrumento, aporte de la SUBDERE.

A solicitud de los Sres. Concejales se lee el documento para mayor información.

2.- Convenio Proyecto por Ejecución Obras con la Intendencia Región de Los Lagos, de fecha 22.03.2006, Programa Pro Empleo Inversión en la Comunidad, para la ejecución del proyecto "Mujeres por un Mejor Entorno, 2ª etapa", correspondiente a 20 empleos desde el 22.03.2006 al 21.05.2006, por un valor total de \$3.156.000, IVA incluido, modalidad de media jornada.

Por requerimiento de los Sres. Concejales se ve este documento en forma mas amplia.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Carta del Sindicato de Trabajadores de la Educación de la Corporación Municipal de Castro, solicitan colaboración para la adquisición de implementos audiovisuales y de amplificación, para el desarrollo de sus diferentes actividades.

Una vez leído íntegramente el documento de esta institución, se procede a un análisis de la solicitud en cuanto a si se enmarca en las subvenciones y aportes, sin fines de lucro, y que colaboren directamente en el cumplimiento de las funciones municipales; todos los Sres. Concejales dan sus diversos puntos de vista.

Secretario en relación con el tema de las subvenciones y aportes contemplado en el Artículo 5º, letra g) de la Ley 18.695, lee los dictámenes de Contraloría General de la República N°51.614 del 17.11.2003 y N°35.175 de fecha 28.07.2005, hace entrega de fotocopias a todos los integrantes del Concejo Municipal.

Se continúa dialogando ampliamente y visto que hay distintas opiniones, el Sr. Alcalde solicita que cada uno exponga su posición para otorgar aportes a este tipo de instituciones u organizaciones; hace presente también que de acuerdo a antecedentes de la Subdere Castro es el Municipio que otorga más transferencias en la región y a nivel nacional también se dan importantes aportes porcentualmente del presupuesto.

Sr. Marco Olivares, se debe hacer transferencia por medio de la Corporación Municipal por tratarse de trabajadores de la educación.

Sr. René Vidal, hay acuerdo de transferir al Sindicato de Pescadores, como también aprueba el que el Sindicato de Educación pueda acceder a recursos, no está en contra de aportar pero se tiene que tener claro las disposiciones legales por parte de la Contraloría, que abarque a todos los trabajadores y a todos los sindicatos, piensa que sí se puede.

Sr. Juan E. Vera, que realizaron análisis en un curso, de un aporte de la Municipalidad de Padre Hurtado, y que es legal dar una transferencia a los trabajadores de la Educación.

Sr. Ignacio Tapia es partidario de otorgar recursos al Sindicato de la Educación, que se les de transferencia por medio de la Corporación Municipal que es su empleadora.

Sr. Julio Muñoz es partidario de apoyar el aporte al Sindicato de la Educación como también a los Pescadores Artesanales, pero se debe actuar responsablemente esperándose que se conozca la respuesta de la Contraloría.

Sr. Julio Alvarez, hay dos ámbitos, el político y el administrativo, en lo primero estamos todos de acuerdo en hacer aportes a los Pescadores Artesanales, CUT, Artesanos, Trabajadores de la Educación; es partidario de darle a todos los sindicatos pero no se puede incurrir en ilegalidades; en lo segundo los dictámenes de la Contraloría General de la República se deben acatar, solicita que la Municipalidad agilice el trámite y se ponga en tabla para la próxima sesión.

Sr. Alcalde, que mientras no se aclare la legalidad por parte de la Contraloría en las consultas ya efectuadas vota negativamente y una vez recibida la respuesta del organismo contralor se puede analizar nuevamente esta y otras subvenciones que han quedado pendientes.

2.- Carta de fecha 23.03.2006, de las Juntas de Vecinos San Miguel, Camahue, Peldehue y Los Angeles, de la Isla de Quehui, solicitan inspección de la nueva Posta de Salud por parte del Servicio que corresponda, por problemas constructivos y falta de acondicionamiento.

Sres. Concejales solicitan fotocopia, lo cual se les hace entrega en forma inmediata.

Sr. Alcalde informa que habló con el ITO el funcionario Faydi Latif Triviño, el cual le manifestó que se pueden arreglar los problemas que no son estructurales, hay boleta de garantía vigente y también estado de pago pendiente.

3.- Oficio de Alcaldía de fecha 06.04.2006, a Sres. Presidentes Juntas Vecinos Camahue y San Miguel – Isla Quehui, hace entrega formalmente embarcación de nombre Poli matrícula Cas 2758, para el balseo entre San Miguel y Los Angeles, la cual estará bajo la administración de ambas organizaciones, siendo de su responsabilidad el mantenimiento y funcionamiento.

Sr. Alcalde, que la Capitanía de Puerto dio la autorización para el funcionamiento de bote para balseo en San Miguel - Los Angeles, de la Isla Quehui, la embarcación es de propiedad de las organizaciones territoriales del sector.

4.- Resolución N°049 del 31.03.2006, del Sr. Director Serviu Región de Los Lagos, aprueba convenio suscrito con fecha 06.03.2006, para la ejecución proyecto Programa de Obras de Espacios Públicos Concursable, para la Remodelación Plaza de Armas de Castro. (aportes: Municipal: M\$29.128; Sectorial: M\$230.230; Total: M\$259.358)

5.- Oficio N°368 de Alcaldía, de fecha 13.04.2006, a Sres. Telefónica del Sur; solicita retiro servicio línea telefónica N°635388, instalada en calle Los Carrera N°313, 2° piso, de esta ciudad.

6.- E-Mail de fecha 13.04.2006, de Sra. Sandra Almonacid O., Encargada de Informática Municipal, comunica detalles de instalación dos equipos computacionales en Oficina de Sres. Concejales.

Sr. Alcalde abandona por un corto tiempo la sala de sesiones, para ir a la Notaría a firmar documento relacionado con el Municipio, pasando a presidir la reunión el Concejal Sr. Julio Alvarez Pinto.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO:

1.- Oficio N°059 de fecha 12.04.2006, a Sra. Directora Depto. Tránsito, solicita respuesta referente a dificultades en tránsito vehicular en acceso sur de la ciudad, en horario matinal.

Se da lectura integra al oficio a solicitud Sres. Concejales.

2.- Oficio N°060 del 12.04.2006, a Srta. Directora de Obras Municipales, solicita presentar proposición para hacer garitas peatonales mas durables empleando materiales como cemento y piedra cantera.

Se lee completo este documento.

3.- Oficio N°061 del 12.04.2006, a Sr. Asesor Jurídico Municipal, solicitando informe en derecho referido a la enajenación de un bulldozer municipal, sin calificar la conveniencia, sino que la legalidad.

Se lee en forma íntegra esta misiva.

4.- Oficio N°062 del 12.04.2006, a Sr. Director Regional Serviu, invitación a sesión Concejo Municipal en el mes de Mayo 2006, en fecha que disponga.

5.- Oficio N°063 del 12.04.2006, a Sr. Seremi del Minvu, invitación a sesión Concejo Municipal en el mes de Mayo 2006, en fecha que disponga.

6.- Oficio N°064 del 12.04.2006, a Sr. Presidente Consejo Local de Deportes Castro, invitación a sesión Concejo Municipal martes 25 de Abril 2006, a las 15:30 horas.

7.- Oficio N°065 del 12.04.2006, a Sra. Sandra Invernizzi Rojas, Coordinadora Centro de la Mujer "Newen Domo" – Castro, otorga audiencia sesión Concejo Municipal del martes 25 de Abril 2006, a las 16:30 horas.

8.- Oficio N°066 del 17.04.2006, a Sres. Concejales, citación a sesión ordinaria del Concejo Municipal día martes 18 de Abril 2006, a las 15:00 horas.

MOCIONES:

Se reincorpora a la sesión el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde dice que se debe enviar nota a los Diputados y Senadores de la zona y Concejos Municipales de la provincia, apoyando la idea de crear la Región de Chiloé, el estudio lo hace la Subdere, la idea es motivar ser protagonistas de nuestra historia, hay que aprovechar esta instancia y se deben dar argumentos para lograrlo. Sugiere que en la primera sesión de mayo venga el arquitecto Sr. Nelson González Ballesteros.

Sr. René Vidal, se debe apoyar la idea de la regionalización, debe tenerse respaldo informativo, participación de la comunidad; necesitamos una mayor autonomía administrativa y después económica.

Sr. Marco Olivares, que siempre se ha pensado en Chiloé Región, que se demoraron bastante en pronunciarse.

Sr. Juan E. Vera, que no sólo debe haber un apoyo político, sino también de las fuerzas vivas, ahora se están dando las condiciones y esto de lograrse conlleva un gran beneficio económico para la isla.

Sr. Julio Alvarez, ve que para esto ha faltado discusión, está de acuerdo con el tema, es desarrollo para Chiloé, esta idea debería nacer de las bases, hasta ahora esto viene de arriba hacia abajo; no se sabe si con esto habrá por ejemplo una Corte de Apelaciones, Salud Autónoma, y otros servicios del estado.-

Sr. Julio Muñoz, la autonomía nos permitiría tener por ejemplo un sistema de salud independiente, los actores sociales deben estar todos unidos, debemos socializar, no se debe politizar, pero se debe tener en cuenta lo hecho por el Diputado Gabriel Asensio que comenzó a plantear el tema.

Sr. Marco Olivares, que hay temas que se están dejando de lado como la Corte de Apelaciones, la educación superior, cárcel, doble vía de tránsito vehicular, asfalto a los lugares turísticos, hay que darle contenido a Chiloé Región. Solicita que se invite al Sr. Seremi de Justicia y al Director Regional de Gendarmería, para ver el tema de la Cárcel de Castro que tiene varias falencias y se debe buscar una solución con tiempo.

ACUERDO N°1. Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficial a los Sres. Parlamentarios de la zona apoyando las gestiones para que Chiloé sea Región.

ACUERDO N°2. Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficial a los Sres. Seremi de Justicia y Director Regional de Gendarmería, para dialogar sobre la Cárcel de Castro, indicándosele que se sesiona los días martes a partir de las 15:30 horas, para que tengan a bien, indicar cuando pueden venir a Castro.

ACUERDO N°3. Concejo Municipal acuerda por unanimidad invitar para el día martes 25.04.06 al arquitecto Sr. Nelson González Ballesteros, para tratar tema de la Remodelación de la Plaza de Arma de Castro.

ACUERDO N°4. Concejo Municipal acuerda por unanimidad realizar la próxima sesión ordinaria el día miércoles 03 de Mayo de 2006, y se debe oficial a las instituciones que se les había otorgado audiencia para el martes 25.04.2006, que se les atenderá en esta nueva fecha fijada.

Sr. René Vidal, que en la citación que se les envía para asistir a sesiones, en la distribución se debería colocar a todos los medios de comunicación social a objeto de que sepan los días, horas y temarios del Concejo Municipal, y pueden de esta forma informar mejor a la comunidad.

ACUERDO N°5. Concejo Municipal acuerda por unanimidad que el oficio de citación a sesiones, sean ordinarias o extraordinarias, sea informado a todos los medios de comunicación social de la comuna.

Sr. René Vidal, que con respecto a los temas planteados en las sesiones y de los cuales se han tomado acuerdo, que se revisen todos los del año actual para saber que está pendiente.

ACUERDO N°6. Concejo Municipal acuerda que se revisen todos los acuerdos del Concejo Municipal en lo que va corrido del año 2006, y se les informe de lo que está pendiente.

Sr. René Vidal, que se estudie realizar una obra definitiva en la esquina de San Martín con Gabriela Mistral, en cuanto a la calzada en mal estado. Señala además, que se hace necesario también tener reunión con la encargada de turismo del Municipio.

Sr. Juan E. Vera está muy de acuerdo en que se debe tratar pronto lo de la Cárcel de Castro donde se puede decir que Gendarmería está realizando una labor cultural, con concursos de poesía, literatura, se formó conjunto folklórico, están colaborando con obras comunitarias aportando mano de obra. Solicita que se envíe una nota a Gendarmería agradeciendo las obras que están realizando para la inserción social.

Sr. Marco Olivares, a los presos hay que enseñarles una labor, ayudarlos a la reinserción, para que tengan un trabajo; ha conversado con las empresas y están estudiando esto. La seguridad ciudadana es materia de todos, debemos estar dispuestos a trabajar en conjunto.

Sr. Julio Alvarez expresa que no es obligación felicitar a los que realizan una labor dentro de sus funciones que les son propias; sobre la reinserción social consiste en que la gente que abandona el Penal no vuelva a reincidir; el 75% vuelve a delinquir.

Sr. René Vidal, mas que las solicitudes y felicitaciones hay situaciones prácticas de 5 niños de una población presos, el trabajo es como hacer para que se inserten de nuevo a su sector; debemos hablar esta materia con el Seremi de Justicia y el Director Regional de Gendarmería.

Sr. Ignacio Tapia es partidario de felicitar a Gendarmería por su abnegada labor.

Sr. Julio Muñoz indica que concuerda con las expresiones de los Sres. Vidal y Olivares.

Sr. Alcalde dice que no es partidario de las felicitaciones en estos casos donde se realiza una labor comprendida dentro de las habituales, de todas manera no se puede desconocer los problemas que existen en la Cárcel de Castro, partiendo por su actual ubicación.

Después de conversar el tema se concuerda con lo siguiente:

ACUERDO N°7. Concejo Municipal acuerda que se oficie a Gendarmería de Castro expresándoles que se está dispuesto a trabajar en conjunto para buscar lo mejor para los detenidos, señalando que se está invitando a reunión al Sr. Seremi de Justicia y Sr. Director Regional de Gendarmería.

Sr. Ignacio Tapia indica que propuso que en la zona de Ten - Ten cuando hubo accidentes carreteros en la Ruta 5 frente al IER ésta queda cortada por varias horas, por lo que solicita que se haga una vía de emergencia detrás de la "chichería" por lo que era la antigua línea férrea de Ten - Ten a Llau - LLao.

ACUERDO N°8. Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficial al Sr. Jefe Provincial de Vialidad, solicitándole se estudie una vía de emergencia en caso de accidentes de tránsito en la Ruta 5 Norte, como el acontecido frente al IER en que no se pudo transitar por varias horas, la vía sería por detrás de la denominada "Chichería ", antigua vía férrea a Llau- LLao.

Sr. Ignacio Tapia, que en el Mercado Municipal de calle Yumbel hay niños que ayudan a acomodar autos, a los cuales se les podría encuestar y ayudar, proporcionándoles alguna cotona por ejemplo, ver si van a la escuela, hablar con Carabineros para que les enseñen a ser buenos acomodadores de vehículos y posiblemente entregarle credenciales; que se les demarque su sector de trabajo a los taxis básicos que están en Plaza de Armas por calle San Martín y Blanco.

Sr. Alcalde, lo de los taxis se hará cuando lo permita las condiciones climáticas; esta conversando con Carabineros por diversos problemas de tránsito, especialmente en O'Higgins con Sotomayor, también los buses que se paran en Ramírez con San Martín, asimismo habla de relleno bandejón en San Martín casi al llegar a Gabriela Mistral donde antes hubo un paradero de taxis.

Se habla sobre esto último de los costos que ello implica y se decide:

ACUERDO N°9. Concejo Municipal acuerda por unanimidad eliminar el bandejón que existe en calle San Martín frente al N°771, que es muy peligroso para el tránsito vehicular por la forma de estacionar, que se coloque soleras y se rellene con áridos.

Sr. Ignacio Tapia, que se difunda que los estacionamientos controlados de vehículos se cancelan por media hora, pudiendo cambiarse de lugar dentro de este tiempo sin tener que pagar de nuevo.

Sr. Julio Muñoz, hay reclamos de vecinos y dirigentes de Ten - Ten por los malos olores que emanan de la Planta de Essal, siendo conveniente que lo fiscalice la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

ACUERDO N° 10. Se acuerda por unanimidad oficial a la Superintendencia de Servicios Sanitarios para que fiscalicen la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Essal S.A. en el sector de Ten-Ten, pues hay reclamos por emanaciones de malos olores.

Sr. Julio Muñoz, que preocupa la obesidad en las escuelas en primer año básico; de la San Francisco el 35% lo es, en Teresa de Los Andes un 15%, un 33,33% en Quehui, solicita que la Corporación Municipal indique que políticas se tienen para combatir esto, es necesario saber si se está en red, si se trabaja con los Centros de Padres y Apoderados, si hay convenios con el INTA.

Sr. Marco Olivares, en el Consultorio de Salud se vende productos sanos, en los Colegios cualquier cosa sin interesar los problemas que acarreen, solamente importa el ingreso de recursos.

Sr. Alcalde, el programa Vida Chile se preocupa de esto, se postula y se instalan kioscos con productos para una alimentación adecuada y saludable de los niños y jóvenes, la política nacional es de la Junaeb.

ACUERDO N°11. Concejo Municipal acuerda con la abstención del Sr. Alvarez, oficiar a la Corporación Municipal de Castro, para que tengan a bien, informar si tienen implementada alguna política para combatir la obesidad, especialmente en los primeros años de la enseñanza básica.

Sr. Julio Muñoz, que la Escuela de Fútbol del Deportivo Lillo integrada por niños de 6 a 14 años tiene compromisos deportivos en Puerto Montt, son necesarios recursos para los pasajes o transporte.

Sr. Alcalde recuerda que cuando se llegue al mes de octubre no se tendrá recursos en esta cuenta; propone M\$180 de transferencia.

ACUERDO N°12. Concejo Municipal acuerda por unanimidad aportar la suma de M\$ 180 al Club Deportivo Lillo, destinado a solventar gastos traslado de niños de su Escuela de Fútbol a la ciudad de Puerto Montt, con cargo a la cuenta: Subtítulo 25, Item 31, Asignación 014.035 "Fondo Desarrollo Deportivo".

Sr. Julio Alvarez, sobre los acuerdos del Concejo deberíamos realizar una especie de reglamento para que se regule los plazos y la forma que se debe cumplir por parte de la unidades municipales; da ejemplo de cosas que quedaron pendientes, hay que hacer un seguimiento, que se converse con el Asesor Jurídico o con los funcionarios que el Alcalde estime conveniente. Hace un tiempo lo designaron como delegado del Concejo para que asista a reunión de la Asociación Provincial de Municipalidad de Chiloé con el objeto de formar la Asociación Provincial de Concejales, el Presidente de la Asoc. Municipalidades de Chiloé, Alcalde de Queilen, quedó en citarlos pero esto aún no se implementa; han recibido una invitación para el Primer Congreso de Concejales de Chile, en Viña del Mar, los días 11,12 y 13 de Mayo de 2006.

Sr. René Vidal, que no funciona la instancia de los Concejales, sólo la de los Alcaldes, debe modificarse el reglamento, debe haber una representación política en la Asoc. Provincial de Municipalidades.

Sr. Alcalde, que se va a citar a todos los Concejales porque con la venida de los españoles se deberá acordar con la anuencia de los Concejos Municipales de la Provincia que realizar, para que lo financie la Embajada Española.

ACUERDO N°13. Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficial a la Asociación Provincial de Municipalidades de Chiloé, con el objeto de solicitarle que se constituya a la brevedad la Asociación Provincial de Concejales de Chiloé.

Sr. Julio Alvarez, que don Juan Cárcamo, presidente de la Agrupación de Artesanos de la Cúpula Feria Lillo, plantea que tiene trabas para ser recibido por el Alcalde y propone que se le deje intervenir en la sesión.

ACUERDO N°14. Concejo Municipal acuerda por unanimidad recibir al Sr. Presidente de los Artesanos de la Cúpula Feria Lillo, el cual no tiene audiencia solicitada.

Ingresan a la sala la Sra. María Neún, Directora y Sr. Juan Cárcamo, Presidente.

Sr. Juan Cárcamo, que hace más de un año que se reúnen los de La Cúpula, Persa Lillo y Pescadería con el Sr. Francisco Vargas V., Jefe de Gabinete del Municipio, y le plantearon el problema de alcohol y droga que existe, y él nos señala que el Municipio maneja este tema; pero hace bastante tiempo que están solicitando audiencia con el Sr. Alcalde sin resultado positivo, hay gente que quiere destruir la organización, es necesario colocar unas dos cámaras de seguridad y vigilancia; solicita al Municipio una investigación de los hechos acaecidos en La Cúpula. Temen que en la feria se produzca algún incendio; su salud está afectada por este problema no pudiendo ir a trabajar hace tiempo. Tiene asimismo, presentado un reclamo a Contraloría por la no entrega de transferencias y hay gente que se ha molestado por esto.

Sr. Alcalde, en el Municipio no hay claridad en cuanto a la ayuda por medio de aportes a las Agrupaciones de Artesanos y/o Sindicatos, se le pidió a la Contraloría que nos dictaminen si les podemos dar transferencias, si dicen que si se puede otorgar recursos se estudiarán las solicitudes; hay un reglamento para el comportamiento de los locatarios en la Feria Lillo, pero parece que siguen las dificultades, no hay respeto por las normas básicas de convivencia entre los arrendatarios; sobre las drogas el Municipio ha entregado datos a Investigaciones de Chile.

Sr. Julio Alvarez, el tema de la subvención se está viendo en Contraloría, si se puede otorgar se apoyará a todas las instituciones, incluida la agrupación de artesanos; en cuanto al tema de la droga y el alcohol, se trata de algo serio en que hay que intervenir.

Sr. Juan E. Vera, el microtráfico existe, se les ha dado nombres a la Policía y no ha pasado nada, se han hecho acusaciones a nivel regional, ahí se comercializa cocaína, hay un caso anterior el del Sr. Rodolfo Villalobos, el cual no podía llegar a trabajar.

ACUERDO N°15. Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar a todos los locatarios de la Feria Lillo, en cuanto a que si hay problemas de desordenes o alguna denuncia que llegue al Concejo Municipal, se pasarán los antecedentes al Sr. Asesor Jurídico para las acciones judiciales pertinentes.-

Tabla próxima sesión:

- 1.- Proyecto Remodelación Plaza de Armas.
- 2.- Aprobación Acta.
- 3.- Mociones.
- 4.- Correspondencia despachada.
- 5.- Correspondencia recibida.

Se finaliza la sesión a las 19:15 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**TEODORO GONZALEZ VERA
SECRETARIO (S)**